

El Teléfono

Año IV—Núm. 593

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Administrador: JOSÉ R. GOROSTIZAGA

Nuestro agente para avisos y publica
dones de Francia y su publicación
ALBERTO LORETTI, Director
de la Sociedad Mutual de Publicos
de la Rue Caumartin París

EL TELÉFONO

Mercedes, Setiembre 1º de 1894

UNA CUESTIÓN DE DERECHO

Muy pronto deberá fallar el Juez Departamental doctor Ramírez, un incidente curioso suscitado en el juicio suscitado de don Santiago Diaz, antiguo comerciante que fue de esta plaza. Dicho finado, no teniendo herederos forzosos, había otorgado un testamento cerrado, por el cual hizo diferentes legados e instituyó heredero de una gran parte de sus bienes, al conocido vecino don Rufino Bermúdez.

El art. 766 del Código Civil establece que: «El testamento abierto es aquél en que el testador hace sabedores de sus disposiciones al Escrivano y a los testigos; y testamento cerrado es aquel en que no es necesario que el Escrivano y los testigos tengan conocimiento de ellas.»

Agrega la ley, que para otorgar testamento cerrado deberá el testador llenar esta formalidad: «Cerrará y sellará el pliego que contiene sus disposiciones, ó el papel que le sirva de cubierta, y lo presentará al Escrivano y testigos, declarando que allí se contiene su última voluntad, escrita y firmada por él, etc.» «En el sobreescrito ó cubierta del testamento, levantará el Escrivano una acta en que conste la declaración expresa, firmándola el testador, el Escrivano y todos los testigos, etc.»

Luego el art. 815 del Código citado dispone que: «No valdrá disposición alguna testamentaria en favor del Escrivano que autorizase el testamento etc.», —agrega que—«la misma prohibición se aplica a las disposiciones en favor de cualquiera de los testigos.»

El instituido heredero señor Bermúdez aparece suscribiendo como testigo el sobreescrito ó cubierta del testamento cerrado otorgado por don Santiago Diaz, circunstancia que a estar á las disposiciones citadas, viene á arrojar dudas sobre la validez ó nulidad de la disposición testamentaria hecha á su favor.

Nombrado el Doctor don Miguel Pereira, Curador de ausentes, en el juicio referido, ha iniciado demanda contra don Rufino Bermúdez y solicitado sea declarado nulo el legado hecho á su favor.

El demandado á su vez, patrocinado por el distinguido Jurisconsulto don Eduardo Acevedo, actual redactor de nuestro colega *El Siglo de la Capital*, sostiene la validez del legado, habiendo presentado ambas partes, cuatro luminosos escritos.

El Doctor Pereira sostiene que la prohibición referida se aplica tanto á los testamentos abiertos como á los cerrados.

El Doctor Acevedo sostiene lo contrario, en cuanto se refiere á los testamentos cerrados, dice:

«El objeto es claro.—Ha querido evitar la ley, que el Escrivano y los testigos, ejeran presión sobre el ánimo del testador.

Se aplica á los testamentos cerrados?

Deseé luego, respecto de ellos no existe peligro alguno.—Ni el Escrivano ni los testigos, conocen el testamento, ni pueden por consiguiente arrancar ó sugerir cláusulas que les sean favorables.

La prohibición, pues, se aplica únicamente á los testamentos abiertos.

Autores, comentaristas, leyes y códigos análogos á los nuestros, —opiniones de jurisconsultos nacionales y extranjeros, y por fin, cuanta autoridad se reconoce en la materia, todo ha sido citado en la defensa de una y otra parte, para mejor ilustrar el punto en debate, hasta que el Señor Juez Letrado dicte su fallo, el que oportunamente llevaremos á conocimiento de nuestros lectores.

El caso, como se vé, es difícil, y el fallo definitivo vendrá á formar jurisprudencia que podrá ser ley en lo sucesivo.

MONTEVIDEO

LAS FIESTAS PATRIAS

EL REPARTO DE MEDALLAS

El presidente hizo primeramente entrega de las medallas que correspondían al General Monteiro y al General Osorio, al señor Ministro del Brasil doctor Monteiro, como acto de especial deferencia al diplomático hijo del benemérito guerrero del Paraguay. La medalla correspondiente al General Osorio le fué entregada también para que S.S. la pusiera en manos del ministro del Brasil en la Argentina, señor Osorio, hijo de aquél.

Las palabras relativas á esa deferencia que le dirigió el Presidente al Ministro del Brasil fueron aplaudidas.

El Ministro Monteiro pronunció conmovedoras breves palabras de bagadecimiento, expresándose con mucha vehemencia y diciendo que jamás sabría, con hechos ó palabras, agradecer tanto sentimiento en lo profundo de su alma tan alta distinción.

Continuó el reparto, siendo el primero llamado á recibir medalla de oro el general don Luis E. Pérez.

El pro-secretario de la presidencia doctor Muró daba lectura de la lista indicando la medalla que correspondía al nombramiento. Casi todos los que se iban nombrando eran aplaudidos por sus compañeros de armas y demás comitentes oficiales que rodeaban al presidente de la república y á los ministros.

El señor Idiárra Borda colocaba por su mano en el pecho de los guerreros el sobreescrito ó cubierta del testamento, levantará el Escrivano una acta en que conste la declaración expresa, firmándola el testador, el Escrivano no y todos los testigos, etc.»

Tras el general Pérez fué llamado el general Vasquez y sucesivamente los generales Miguel Navajas, Casimiro García, Fortunato Flores; generales de brigada: Francisco Belén, Santos Arribalzaga, Pedro Callorda, Nicomedes Castro, Manuel Benavente; coronel: Mauro Solsona y Lamas, Julio Herrera y Obes, Francisco de Montero, Pedro P. Solano, Carlos Gaudencio, Ramón Tabares, Feliciano González, Francisco González, Manuel M. Rodríguez, Rolando de los Campos, Zenón de Tezanos, Angel Casalla, Andrés Klinger, Leandro Sandoval, Isidelino Marquez, Carlos Clark y Obregón, Juan P. Bertrand, Martín Souberán, Juan Sena, Zoilo Peireira, Candide Robido, Eugenio Toldeo, José Villegas, Gabino Monreal, Pedro Ramos, Manuel Abadie, Melchor Maurente, Alfredo Parodi, Esteban Pollo, Gumerindo Aguiar, Vicente J. Pajares, Marcelo López, J. Montoro y diputado don Eduardo Flores ex-sargento mayor.

Entre los varios que no se hallaban presentes á recibir sus medallas se encuentran el doctor Julio Herrera y Obes y el diputado Manuel Solsona y Lamas, ex-lieutenant coronel.

Indudablemente, Montevideo se ha divertido durante los tres días de fiestas patrias.

Ha tenido espectáculos extraordinarios, de esos que obligan al vecino más tranquilo á salir de su casa con su familia y contribuir con su presencia á la animación de las calles: ha habido arcos, fuentes, iluminaciones, fuegos artificiales, juegos para los muchachos, funciones de gala, recepciones, paradas, Te Deum y misa campal, viñé grandes carrozas, todo lo que alegra los ojos y despierta el bullicio popular.

Así es que este año las fiestas patrias no habrán sido celebradas con entusiasmo como el momento presente, investiga el horizonte político y no ve canino seguir ni cielo despejado; pero en cambio lo han sido por la masa del pueblo nacional y extranjero, que aviva de descanso y de expansiones que rompen la monotonia de la vida cotidiana, se ha lanzado á la calle y ha disfrutado ampliamente de las diversiones que se le ofrecen.

Las colonias extranjeras, y especialmente sus clubs y sociedades, han dado muestras inequívocas del cariño que les inspira esta tierra, embanderando el suelo profusamente sus casas. El embanderamiento y el adorno de los edificios particulares tomó en estos días mayores proporciones que en las fiestas que vienen celebrándose de algunos años á esta parte.

Empero, se han gastado muchos, pe-

ro muchos millares y decenas de miles de pesos en los adornos é iluminación, pero estos no revistieron las condiciones de arte y de efecto que habían derecho á exigir de los contratistas y de la comisión de festejos.

La opinión pública, con el buen gusto institutivo q' la distingue, ha criticado severamente los adornos con que se han distractado las calles y las plazas.

La decoración, que al principio parecía que iba á tomar el aspecto de un barroco cementerio, acabó por convertirse en abigarrado carnaval, gracias á la profusión de guinaldas, banderas, gallardetes, trofeos y bacabas de todos colores que llenaban los palitroques. No faltó ni el Corso de carrozas y si no se hizo gasto de serpentinas, no fué por que no aparecieran en algunos escaparates como justo complemento, del aspecto que presentaban las calles y las plazas.

Hemos llegado ya á un grado de civilización suficiente para que cuando se trate de adornos públicos, las cosas se hagan bien ó no se hagan Todo lo que salgan del dominio particular, todo lo que se levante en la plaza ó en la calle, debe tener carácter artístico y contribuir á educar el gusto.

Han estado muy lejos de revestir esas condiciones los adornos de estas fiestas. En general no han obedecido á estílo ni plan homogéneos y han formado un conjunto infeliz que abona poco en favor de quien lo proyectó y de la Comisión oficial que rodeaba al presidente de la república y á los ministros.

Todo pobre, tosco, mal pintado, como si no hubiera dinero para gastar á diestro y siniestro.

Bien es verdad que en todo esto actuó una comisión oficial, que habrá gastado seguramente mas de cien mil pesos pero que, por su mismo carácter aristocrático, no estaban obligados á sujetarse á ejemplos plebeyos, ni á leyes de economía y buen gusto combinados, que estan mandados retirar de la circulación.

NOTICIAS

UN ACCIDENTE CON SUELTO

Recompensa del Presidente de la República á un soldado del Regimiento 2º de Caballería

Concluidas las carreras celebradas el dia 26 en la capital, salieron del hipódromo en un «foton» los jóvenes jinetes Félix Illa, Enrique Capurro, Alberto Fries y don Arturo Brizuela, director de nuestro colega *La Tarde*.

Los caballos, de uso brioso, influenciados, sin duda, por el movimiento y el ruido inusitado de aquellos momentos, se desbocaron, lanzándose á todo escape.

El que guiaba el carruaje señor Capurro, trataba inútilmente de contener á los animales y, á fuerza de tirar las riendas, estás se rompieron. Se compran de fácilmente la eminencia y gravedad del peligro.

Capurro se arrojó á tierra teniendo la suerte de caer bien, y otro de los ocupantes del «foton» iba á hacer lo mismo, pero fué detenido por un compañero. Y los caballos disparuban y saltaban en medio de unos 500 carroajes.

Los que presenciaban ésto, especialmente las señoras y señoritas, —daban gritos de alarma al ver que nadie podía hacer en favor de los ocupantes del carruaje.

En esto, un soldado del regimiento que comanda el coronel Galaz, de nombre Pedro Castro, se lanza á caballo delante de los del carruaje y logra cogérlos por las riendas y contenerlos. La salvación de los señores Illa, Capurro, Fries y Brizuela!

El presidente de la república, que vió el acto del soldado nombrado, se interesó en saber su nombre y le hizo llamar, impartiendo órdenes para que se le entregaran 50 pesos como una recompensa al acto de arrojo que había realizado.

TENEMOS DOS PRESIDENTES?

Después de la parada del 25, el ejército nacional desfiló por el domicilio del doctor Herrera y Obes en uno de sus balcones el Ex se encontraba rodeado de todo su estado mayor «colectivo».

Pues bien: aunque la cosa parecía in-

creible,—dice *«El Día»*,—al pasar frente de dicho balcón, todos los cuerpos, exceptuando el regimiento mandado por el coronel Pablo Galarza, INCLINARON BANDERAS Y SABLES, saludando exactamente como lo habían hecho ante la casa de gobierno, donde estaba el presidente de la república y su comité oficial.

El hecho, bastante incorrecto por cierto, pues el doctor don Julio Herrera y Obes en la actualidad no es nada más que un simple ciudadano como cualquier otro, ha dado lugar á que la prensa y el público hagan con razón la pregunta del epígrafe:

Tenemos dos presidentes?

«El Día» ha consignado más tarde, informado por el coronel Pedro Beltrán, que el primer regimiento de caballería que comandaba este jefe, siguió el procedimiento del coronel Galarza, saludando al pasar por la morada del Ex.

El resto de la fuerza, en cambio, dió ese poco decoroso espectáculo, tanto para el ejército como para el propio presidente de la república.

Si tendremos dos presidentes?

TELEGRAMAS OFICIALES

Entre los muchos que ha recibido el gobernador en ocasión del aniversario de la independencia nacional encontramos los siguientes despachos:

Mercedes, Agosto 25 de 1894. A. S. E. el señor presidente de la república.

Montevideo.—Mis más ardientes felicitaciones y mi saludo afectuoso para V. E. en el glorioso aniversario de la independencia nacional, haciendo sinceros votos por la felicidad personal de V. E. y la estabilidad de su gobierno.—JEFE POLÍTICO.

Dolores, Agosto 25 de 1894.—A Excelentísimo señor presidente de la república. Montevideo.—Mis más ardientes felicitaciones y mi saludo afectuoso para V. E. en el glorioso aniversario de la independencia nacional, haciendo sinceros votos por la felicidad personal de V. E. y la estabilidad de su gobierno.—COMISARIO UR BANO.

Dolores, Agosto 25 de 1894. A. presidente de la república. Montevideo.—Autoridades, comisión de fiestas y pueblo reunidos para festejar entusiastas el glorioso aniversario de hoy, envian cordial saludo á V. E., augurando que inspirado en abnegación y patriotismo proceros año 25, realice vuestro gobierno la felicidad de la patria.—PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FIESTAS.

CAMINANDO, CAMINANDO....

Consumense mensualmente en esta ciudad trescientos animales vacunos mas ó menos, y mil lanares.

Por escritura que autorizó el escrivano don Francisco Saez, quedó disuelto el condominio que existía entre don Roasio Russo y don Juan Bertulo, respecto de una finca y terreno que poseían en la esquina de las calles 18 de Julio y Tacuarembó.

Según se nos ha dicho, el molino de don Antonio Péndola ha suspendido sus trabajos por haberse descompuesto uno de los motores.

Los señores abastecedores han llegado al terreno de la competencia como los señores panaderos.—El que resulta beneficiado con esto es el público.

Varios son los que venían ya á seis centésimos el kilo de carne de capón y bueno seria que los que expendían la vaca bajaran un poco la prima pues con REALES el kilo es mucho dinero y, sobretodo, al precio en que se adquieren los ganados no da lugar á esa exagerada carnestosa.

Vamos á ver quien rompe el fuego señores expendedores de carne de vaca.

Apesar de las denuncias que hemos hecho respecto al mal estado en que se encuentran los corrales de abasto, la señora Junta no se ha determinado todavía á mejorar las condiciones de aquel establecimiento con grave perjuicio de los señores abastecedores.

Sin comentarios anotamos el hecho.

DON DIEGO DE NOCHE.

RELACION

De los trabajos efectuados por la Junta E. Administrativa del departamento, durante el primer semestre del corriente año.

(DATOS OFICIALES)

— ENERO —

CONCLUSION DE LOS DESMONTES Y TERRAPLENES CORRESPONDIENTES AL PUENTE LEVANTADO SOBRE LA CANADA DE ROUBIN, EN LA CALLE CERRO LARGO.

No habiéndose concluido los terraplenes correspondientes á la terminación del puente en construcción sobre la Cañada Roubin, y en la prolongación de la calle Cerro Largo, la nueva Corporación Municipal, después de constituirse ordenó la prosecución de los desmontes principales, en virtud de lo cual se siguió con el mismo personal la ejecución de los terraplenes, desmontando al efecto, la cuchilla frente á la casa del señor Dr. Antonio Echenique. En este trabajo se empleó la mitad de la pandilla y duró hasta el quince de Enero.

TERMINACION DEL MISMO PUENTE

Al constituirse la nueva Corporación Municipal faltaba á esta obra para su conclusión, todos los parapetos; pues, solo estaba colocada la barandilla de fierro, la cual no estaba aún encastreada en sus extremidades.

Para concluir dicha obra emplearon cuatro oficiales 34 jornales de albañiles, los cuales fueron ayudados en este trabajo por los peones de la pandilla Municipal.

El costo de esta obra, ha sido, sin teraplenes incluso la madera y fierro, de trescientos cincuenta pesos oro.

Toda la piedra fué extraída de las canteras de la Junta E. Administrativa y arrastrada con sus propios elementos.

La citada obra fué terminada el 10 de Febrero.

CONCLUSION DEL TERRAPLEN DE LA CARRETERA LAMEGO, FRENTE Á LA CHACRA DE VESPA

Esta obra tampoco estaba concluida, al constituirse la nueva Corporación Municipal; los trabajos de terminación, duraron hasta el día veinte de Enero, y para concluirlos, hubo que concentrar toda la peonía en los últimos días, destandiendo las demás obras.

COMPOSTURA DE LOS CORRALES DE ABASTO

Se refaccionaron dos piezas, que se encontraban en muy mal estado, se pintaron tres pueras exterior é interiormente. Se colocaron una ventana, tres cerraduras y un pasador.

Se recorrió el techo de las demás habitaciones y se colocaron ocho vidrios.

LA PANDILLA MUNICIPAL

Considerándose demasiado numerosa la pandilla de peones de la Junta, se resolvió reducirla á 10 hombres, previa opinión del señor Tesorero, quien manifestó que en vista de la escasez de fondos, era imprescindible tomar la media aconsejada.

La pandilla quedó, pues, reducida á un capitán, dos oficiales, tres peones y cuatro carreiros, con un presupuesto mensual de \$ 143 en la ciudad y \$ 179 en campañas distribuido así:

Ciudad	Campaña
Un capitán	\$ 20
Dos oficiales	\$ 25
ros á 18 c/u	36 á 23
Tres peones	46
cuatro carreiros	16
12	48 á 15
	60
	\$ 143
	\$ 179

FEBRERO

PROSECUICIÓN DEL EDIFICIO MUNICIPAL

Los trabajos de edificación de la casa municipal, siguieron hasta el dia 15 de Febrero, época en que se dio orden al Director é Inspector Municipal, de suspender la obra, la cual quedó con todos los cimientos rotolados, incluso las dos piezas del fondo, destinadas á obras públicas y salubridad pública, y todas las paredes del edificio proyectado á la altura de un metro 20 cent., delante á la calle Montevideo y 18 de Julio, tomando por base de nivel la esquina de las citadas calles—cuya mismo nivel de 1 m. 20 se llevó en todo el cuer-

Los señores Mesa y Lopez acaban de recibir un rico vino Navarro el que venden á 20 centésimos la cuarta

po del edificio contiguo á la casa del señor don Lisandro Siveira, hasta igualar los arcos del lugar señalado para sótano; las demás paredes, quedaron unas con otras á un m^o de elevación sobre el nivel del terreno natural de la calle.

(CONTINUARÁ).

El señor inspector de escuelas recién pudo efectuar aver su visita á las escuelas del Ejido.

A la oficina del Estado Civil de la 1^a sección se han presentado solicitando contraer matrimonio: Segundo Romero, de nacionalidad oriental, nacido en Dolores, de 28 años, jornalero, domiciliado en las chacras; con Mercedes Coria, oriental, de 34 años.

Desde el 27 hasta ayer á las cuatro de la tarde se habían anotado la siguientes defunciones:

Anastasio Félix Miranda, oriental, de dos meses, aresín (Ejido de Chacras).

Haidé Lorenza Pérez, 20 días, muñigüita.

Timoteo Suárez, 7 días, tétano neonato.

Evarista Negrette, oriental, de 35 años de edad, soltera, tuberculosis pulmonar.

Concepción Bastos, oriental, 3 meses, gasiro enteritis.

La inscripción de la primer defunción, que ocurrió el 20 de Julio de 1893, fué ordenada por el señor Juez Letrado Departamental.

LA COMPAÑIA DRAMATICA

No podrá debutar hasta el sábado 8 del corriente según así se lo ha comunicado al señor de la Vega director de la compañía, al propietario del Politeama, don Cayetano Giunzio.

Habiendo accedido el señor de la Vega á un pedido que le hicieron los directores de la prensa de Paysandú para que diera una función á beneficio del Jardín de Infantes, se ha visto en el caso de prorrogar su viaje para esta ciudad hasta el jueves ó viernes de la entrante semana.

El sábado 8, como decímos, debutará indefectiblemente con las piezas que tenemos anunciadas.

EL PRESBITERO PALMA

En la mañana del 27 de Agosto último, dejó de existir en la ciudad del Paraná el distinguido presbítero argentino don Luis N. Palma.

La noticia de su fallecimiento ha causado profundo sentimiento en esta sociedad, donde en un viaje que hizo hace cosa de tres ó cuatro años, con motivo de unas fiestas en honor de la Patrona, supo captarse generales simpatías por su trato amable y maneras distinguidas.

El padre Palma, como le llamaban sus amigos y feligreses, era una entidad eclesiástica no sólo en la Provincia de Entre Ríos donde pasó una parte de sus años, sino también en la República Argentina.

Palma brillaba no tan solo por las prendas morales como que sacerdotio lo adornaban, sino también por su ilustración, por su elevación de carácter y por el vigor de su talento.

Á él le tocó inaugurar el templo de la ciudad de Gualeguaychú, y el párrafo final de su discurso, que es todo una completa pieza literaria, decía:

«Para mí formaría un voto íntimo, la única de mis aspiraciones, el poder dormir el último de mis sueños bajo esta cúpula sagrada, aquí al lado del sepulcro, al amparo de vuestras plegarias; aquí donde podre traer á vuestros hijos y señalarles mi tumba, para que recen en ella; aquí junto al Dios bueno á quien pido para vosotros la más sublime de sus bendiciones!».

El pueblo de Gualeguaychú dió los pasos necesarios en el sentido de cumplir esta voluntad del extinto, pero no le fué posible realizarla, habiendo sido inundados los restos de Palma en la propia ciudad del Paraná.

El clero argentino ha perdido en Palma uno de sus más ilustres miembros, —y por nuestra parte deslizamos de corazón tan sensible pérdida.

EL REGIMIENTO 2º DE CABALLERIA

El jueves á las 11 a. m. atracaba al muellie de la aduana el vapor «Cirillo» con dos embarcaciones á remolque.

Venía en ellas, como lo habíamos anunciado, el regimiento 2º de caballería. En el «Cirillo» venían los jefes, sus ayudantes y otros pasajeros y en las otras embarcaciones la tropa y repartido en todos el equipaje del regimiento q' mas tarde fué trasportado al cuartel en cinco carretas de plaza.

El desembarque se hizo inmediatamente sin necesidad de chalanas ni planchas pues las embarcaciones pudieron atracar bien al muellie y luego que la tropa estuvo organizada, en lo que se llevó un buen rato, el regimiento emprendió la marcha á su cuartel luciendo una rica bandera nacional de seda, bordada con hilo de oro.

El muellie y sus adyacencias estaba lleno de concurrencia.

Entre los soldados vienen algunos en ferries, —cuatro ó cinco, —y todos presentaban una cara triste y compungida, que demostraba que regresaban de ha-

cer una gira q' les había sido poco agradable y placentera.

Con destino á Buenos-Aires fué embarcado ayer el caballo «Pericos», conocido de todos nuestros aficionados á caballos.

El pasaje le cuesta 18 pesos á su propietario don Victor Varsi.

El domingo 9 del corriente se tirará en la confitería de Rivarolo la rifa de una caja de música con 32 piezas y 8 cilindros de recambio, —perteneciente á la joyería de don Pedro Beltramo.

Notificamos de ello á los interesados.

El juéves que viene é el domingo siguiente, será inaugurada la tienda, mercería y joyería que con el título de «La Unión» van á abrir en la calle Artigas esquina San José los señores Braceras y Almabari.

Hoy ó mañana esperan las mercaderías.

FRANCISCO SAAZ (hijo)

Al cerrar el diario nos llega la triste noticia de haber fallecido este apreciado jóven, hijo del escribano don Francisco Saez.

Combatido desde hace mucho tiempo por grave y penosa enfermedad, ésta se desarrolló rápidamente en estos últimos días, concluyendo con aquella vida jóven y llena de esperanzas.

Lamentamos tan sensible pérdida y presentamos á los desconsolados deudos las expresiones de nuestra más sentida condolencia.

Ha sido disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón social de Blas Solarí y Compañía, quedando á cargo del activo y pasivo de la misma, el socio don Luis Mourín.

NOTICIAS DEL PUERTO

El vapor nacional «Cosmos» entró ayer conduciendo once pasajeros y carga para los señores Luis S. Mourín, José Bonazzetti, Naij Hermanos, Manuel Soneira, Manuel D. Moreira, Juan M. Rivas, Luis Costa y Vicente Crosi.

ENCOMIENDAS
F. L. Penades, 1 cajón cigarros. Antonio Battro ábjo 1 cajón fierro, Mario L. Gil 1 bullo rota.

Entró también ayer el vapor Argentino «Rivadavia», con dos pasajeros y carga para don Francisco A. Rodríguez y don Andrés Pasos.

ENCOMIENDAS
Jorge Sifredi 2 cajones drogas, Luis Costa 2 cajones impresos. Varsi y Rien ci 1 cajón muestras, J. Bacciadoni un sobre con 13 pesos oro.

Salió para Montevideo el pailebot nacional «Segundo Catalán» con 1193 kilos tóneros carbon vegetal.

Se encuentran en el río negro, próximos á entrar al puerto, los siguientes buques: goleta argentina «Perseguidor» y pailebot «Conformes», «Iniciata», «Globo Volador» y «Papilio», los dos primeros en lastre y con carga los demás.

Pasajeros entrados ayer en el «Cosmos».

Montevideo, Vicente Crosa y un menor, Estela Lenzi, Adolfo Ortega y señora, Luis Mourín y una hermana, Pedro Etcheverry, capitán Agustín Rios.

Dos Buenos Ayres, Carlos Clivio, Sebastián Olano.

Por el juzgado letrado de este departamento se ha declarado abierta la sucesión del ciudadano francés don Domingo Siadoux.

LA EMULSIÓN DE SCOTT es aceptada sin dificultad por los niños y las personas debilitadas.

Srs. Scott y Bowe, Nueva York.

MUY SRS. MÍOS: —Me es grato manifestar á Uds. que he experimentado la EMULSIÓN DE SCOTT y que me he servido de ella con preferencia en todos los casos en que está indicado el Aceite de Bacalao y los Hipofisitos, como en las enfermedades de la sangre y de los órganos respiratorios. En unión á otros medicamentos, la halle también útil en todas las afecciones en que se notan anomalías en el cambio material.

Además de ser la EMULSIÓN DE SCOTT una tonico y reconstituyente notable es una preparación que se puede recomendar, pues es aceptada sin dificultad por los niños y las personas débiles.

DR. CESAR PIOVENE.

Montevideo, Agosto 6 de 1891.

Previsión

Prevenimos á todos los ocupantes de los campos pertenecientes á la sucesión de don José L. Castroman situados al Norte y Sur del Rio Negro, que como herederos legítimos que somos de la referida sucesión Castroman, no hemos dado poderes ni facultado á nadie con el fin de representarnos.

Por lo tanto no reconocemos venta, transacciones y ninguna clase de arreglos que judicial o extrajudicial se hubiesen hecho con cualquiera de los ocupantes de los referidos campos, sa-

ciendo extensiva esta preventión á los bienes que resultaren haber en la República Argentina dejando así á salvo nuestros lejitos derechos.

Mercedes, Agosto 27 de 1894.

Federico Castroman.
Calle San José 183, Mercedes (R.O.).
Antonia M. y Castroman de Varsi.
Calle Junca 2919, B. Aires.

AL PUBLICO

Habiendo llegado de regreso de Dolores el dentista señor Cassinelli, se pone en conocimiento de sus clientes que solo permanecerá por 15 días.

Aquellas personas que necesiten sus servicios ocurrán al Hotel de la Amistad.

Importante

Los que suscriben, contando con activos correspondientes en París, Madrid y Barcelona, se encargan de hacer venir cualquier objeto de la clase que sea.

Mercedes, Junio de 1894.

Lopez y C°.

AVISO

Comisión de Salubridad.

En vista del abuso incalificable que cometen los lecheros vendiendo el artículo con sustancias más ó menos nocivas á la salud pública, la Comisión de Salubridad en cumplimiento de su cometido

ACORDÓ:

1º.—Desde la presente fecha cométese al señor Farmacéutico don Jorge Sifredi y al Dr. Rodríguez Gallego, cuando lo crean oportuno, la inspección de la leche de vaca que se expide al público, cuya revisión se hará en el local de la Junta E. Administrativa.

2º.—Admitese como legal y no nociativa á la salud pública tres formas en que puede dispensarse la leche de vaca: pura, desnatada y aguada.

3º.—Los señores lecheros llevarán en un punto visible un rótulo que expique en qué de las tres formas expenden el artículo al público.

4º.—La mezcla de cualquier otra sustancia queda absolutamente prohibida.

5º.—Queda absolutamente prohibido el expensado de leche de vaca en cualquier casa que tengan miembros de la familia atacados de diarrea ó fiebre titus.

6º.—Toda contravención será pena de decomiso y multa de cuatro á diez pesos según el caso.

7º.—El señor Comisario Municipal se pondrá á disposición de la Comisión nombrada para el cumplimiento de estas disposiciones.

8º.—Fijese en los periódicos de la localidad esta resolución para que lo sepan los interesados y el público y pueda cumplimentarse la resolución tomada.

Mercedes, Agosto 12 de 1894.

El Presidente

Eduardo Brugulat.

El Secretario Auxiliar

D. Britos Castel.

RENTAS

Importante Remate

PO R

DIEGO P. REILLY

Al mejor postor!

AL MONEDA

Por disposición del señor Juez L. Deportamental, doctor don Juan P. Ramírez, se hace saber que el día cinco del entrante de tres á cuatro p. m., en el mar tiliero D. DIEGO P. REILLY procederá á la venta en remate almoneda, de una fracción de terreno, con la finca q' comprende, situado en la VILLA DE DOLORES, compuesta de cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros al Oeste sobre la calle Soriano; igual estension al Este y cuarenta y dos metros cincuenta centímetros al Norte. —La venta se efectuará en las puertas del Juzgado, AL MEJOR POSTOR que deberá abonar el 10 por ciento de su ofertay presidirá el acto el Alguacil, asistido del intrascrito. —Este inmueble pertenece á don Pedro Bernotti, y se manda vender para con su importe satisfacer las costas que adeuda en el juicio que le siguieron los señores Vellozo, Olarriaga y Requena, por cobro de pesos. —Mercedes, Agosto 21 de 1894. —Adolfo Ortega, E. Público.

Mercedes, Agosto 6 de 1894.

De conformidad con el art. 687 del Código Rural, se hace saber al público que don Francisco Freyre ha solicitado de la Junta el permiso necesario para formar una calle en el término de treinta días á contar desde la fecha de hoy. Pasado dicho término no se atiende ninguna clase de reclamación.

Mercedes, Agosto 4 de 1894.

El Secretario.

A V I S O

Junta E. Administrativa.

Se hace saber al público que don José Cipriano Cordona ha solicitado de la Junta E. A. el permiso necesario para hacer un desvío de seis ó siete cuadras del camino vecinal que atraviesa una fracción de campo de su propiedad ubicada en el distrito del Perdido (13^o sección judicial).

Lo que se previene de acuerdo con lo dispuesto en el art. 687 del Código Rural.

Mercedes, Agosto 4 de 1894.

El Secretario.

AVISO

Mercedes, Agosto 6 de 1894.

De conformidad con el art. 687 del Código Rural, se hace saber al público que don Pedro Ohaco se ha presentado á la Junta solicitando hacer un pequeño desvío del camino vecinal que atraviesa un campo de su propiedad situado en la 8^o sección judicial, desde un portón existente en el límite Oeste, sobre la linea divisoria con campo de don Faustino Olarriaga hasta otro que se halla sobre la linea también divisoria con campo de la sucesión de don Juan María Abadie.

Mercedes, Agosto 6 de 1894.

El Secretario.

Campo en venta

Se vende una hermosa fracción de

campo situado en el distrito de Durazno,

departamento de Soriano, com-

puesta de 1264 cuadras, dividido en

tres potreros bien alambrados y una

chaucha de 40 cuadras alambradas.

Se componen relojes de toda clase. Es-

SE VENDE

Su dueño desea vender un terreno ubicado en la calle Alzaga, al extremo Este, contiguo á la cañada de Roubin; tiene 100 varas á la calle mencionada, todo el terreno está alambrado; propio para cultivarlo.

Para tratar verse con don Andrés I. Prego, quien está encargado de rea-

zar la venta.

Mercedes, Agosto 27 de 1894.

Federico Castroman.

Calle San José 183, Mercedes (R.O.).

Antonia M. y Castroman de Varsi.

Calle Junca 2919, B. Aires.

AL PUBLICO

Haciendo llegar de regreso de Dolores el dentista señor Cassinelli, se pone en conocimiento de sus clientes que solo permanecerá por 15 días.

Aquellas personas que necesiten sus servicios ocurrán al Hotel de la Amistad.

Mercedes, Agosto 27 de 1894.

Lopez y C°.

Carne de capón

Desde el 1º del entrante Setiembre, se expenderá la carne de capón en la carnicería de Benicio Lopez, á SEIS CENTESIMOS el kilo.

La carnicería está situada en la calle San José esquina Bizecho.

Se garante la carne descansada, su peso y gordura.

Mercedes, Agosto 30 de 1894.

Federico Castroman.

Calle Junca 2919, B. Aires.

AL COMERCIO

Los que suscriben participan al comercio que de común acuerdo han di-

suelto la sociedad que giraba bajo la firma social Pastra y Echauri, en el ramo de vendedores ambulantes de chocolate, café, especias, etc.; que dando el activo y pasivo a cargo del socio Juan Pastra.

Mercedes, Agosto 27 de 1894.

Miguel Echauri.

Juan Pastra.

AL COMERCIO

Participamos al público y especialmente al Comercio, que por escrituras otorgadas con fecha 14 del corriente año se pondrá á disposición de la Comisión nombrada para el cumplimiento de estas disposiciones.

8º.—Fijese en los periódicos de la localidad esta resolución para que lo sepan los interesados y el público y pueda cumplimentarse la resolución tomada.

Mercedes, Agosto 12 de 1894.

El Presidente

Eduardo Brugulat.

El Secretario Auxiliar

D. Britos Castel.

AL PUBLICO

Junta E. Administrativa.

Se hace saber al público que don José Cipriano Cordona ha solicitado de la Junta el permiso necesario para hacer un desvío del camino vecinal que atraviesa una fracción de campo de su propiedad situado en la 8^o sección judicial, desde un portón existente en el límite Oeste, sobre la linea divisoria con campo de don Faustino Olarriaga hasta otro que se halla sobre la linea también divisoria con campo de la sucesión de don Juan María Abadie.

Mercedes, Agosto 6 de 1894.

El Secretario.

AVISO

Mercedes, Agosto 6 de 1894.

De conformidad con el art. 687 del Código Rural, se hace saber al público que don Pedro Ohaco se ha presentado á la Junta solicitando hacer un pequeño desvío del camino vecinal que atraviesa una fracción de campo de su propiedad situado en la 8^o sección judicial, desde un portón existente en el límite Oeste, sobre la linea divisoria con campo de don Faustino Olarriaga hasta otro que se halla sobre la linea también divisoria con campo de la sucesión de don Juan María Abadie.

Mercedes, Agosto 6 de 1894.

El Secretario.

AVISO

Mercedes, Agosto 6 de 1894.

De conformidad con el art. 687 del Código Rural, se hace saber al público que don Pedro Ohaco se ha presentado á la Junta solicitando hacer un pequeño desvío del camino vecinal que atraviesa una fracción de campo de su propiedad situado en la 8^o sección judicial, desde un portón existente en el límite Oeste, sobre la linea divisoria con campo de don Faustino Olarriaga hasta otro que se halla sobre la linea también divisoria con campo de la sucesión de don Juan María Abadie.

Mercedes, Agosto 6 de 1894.

El Secretario.

AVISO

Mercedes, Agosto 6 de 1894.

De conformidad con el art. 687 del Código Rural, se hace saber al público que don Pedro Ohaco se ha presentado á la Junta solicitando hacer un pequeño desvío del camino vecinal que atraviesa una fracción de campo de su propiedad situado en la 8^o sección judicial, desde un portón existente en el límite Oeste, sobre la linea divisoria con campo de don Faustino Olarriaga hasta otro que se halla sobre la linea también divisoria con campo de la sucesión de don Juan María Abadie.

Mercedes, Agosto 6 de 1894.

El Secretario.

AVISO

Mercedes, Agosto 6 de 1894.

De conformidad con el art. 687 del Código Rural, se hace saber al público que don Pedro Ohaco se ha presentado á la Junta solicitando hacer un pequeño desvío del camino vecinal que atraviesa una fracción de campo de su propiedad situado en la 8^o sección judicial, desde un portón existente en el límite Oeste, sobre la linea divisoria con campo de don Faustino Olarriaga hasta otro que se halla sobre la linea también divisoria con campo de la sucesión de don Juan María Abadie.

Mercedes, Agosto 6 de 1894.

El Secretario.

AVISO

BARRACA,
Taller de carpintería y Mueblería
DE
ANDRÉS PAZOS
Calle Montevideo (Plaza Independencia)

Surtido de muebles última novedad a precios de fábrica.
Se hace todo clase de trabajos concretantes a los ramos indicados.

Se construyen muebles y se hacen negos de sala, dormitorio etc. a gusto del comprador.

Se componen y se lustra toda clase de muebles a precios sumamente módicos.

Para las obras de carpintería, mueblería y tapicería cuenta con buenos oficiales, y materiales de primer orden para diendo hacer los trabajos más sólidos y baratos que en ningún otro taller.

Artículos de construcción en general, ventanas por mayor y menor, a precios que no admiten competencia.

Especialidad en artículos para albañil como ser: baldosas de todas clases, mosaicos, tejas, teja romana, portales, zinc, mármoles, tablas y tablones pinotea, id blanco especial, maderas preparadas para piso, tirantes alargados de todas clases se cortan a la medida que so el comprador.

Maderas finas de todas clases, nogal, cedro y caoba.

Se encarga de hacer venir de la capital toda clase de artículos de mueblería y barraca cobrando una módica comisión.

Teléfono núm. 58.

IMPORTANTE AVISO

El gran baratillo de Calzado y Talabartería
MARAGATA
DE

Francisco A. Rodriguez

CALLE ASAMBLEA NÚM. 180

Participa a su numerosa clientela y público en general, que acaba de recibir un enorme surtido de calzado y artículos de talabartería que se propone liquidar con una gran rebaja de precios, para así contribuir de su parte, al gran sacrificio que impone a todos la actual situación; no dejen de visitar dicho establecimiento, para convencerse que los precios son al alcance de todos pobres y ricos.

Ventas por mayor y menor.

MERCEDES R. O.

TELÉFONO NÚM. 8.

Almacén y Tienda
DE
FRANCISCO FREIJO

CALLE MONTEVIDEO ESQ. BUENOS AIRES
Esta antigua y acreditada casa tiene constantemente un espléndido y variado surtido de artículos de tienda y almacén.

ESPECIALIDAD
En vinos Españoles, Franceses, Italianos y de mesa. Oporto, Jerez y Cigarras de todas clases. Cervezas de las más acreditadas fabrileñas de Montevideo, cuyos artículos se expanderán al público a precios sumamente módicos.

DOMINGO BARRANDEGUI
Tienda Mercería Ro
peria y Almacén

Esta acreditada casa pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general que ha recibido de la capital un variado surtido de artículos de alta novedad, que está dispuesta a liquidarlos con una gran rebaja de precios.

Mercedes, Mayo 9 de 1894.

OMNIBUS

Bourdillon Hnos.
TIENDA, ROPERIA Y MERCERIA.
Calle Montevideo entre 18 de Julio y 25 de Mayo.

Juan Cima — AGRIMEN
MERO—Dolores (R. O.)

Luis Costa — REMATA
DOR PUBLICO Y AGENTE DE VAPORES
Calle Asamblea número 145.

Mariano P. Nuñez —
ARGOGADO — Calle Artes nº. 220.

Carlos A. Pittamiglio — ESCRIBARIO PÚBLICO — Ca
llio — El Montevideo.

Bautista Braceras — TIENDA, SASTRERIA Y ALMACEN.
Calle Artes esquina San José.

CARNE y QUINA
Alimento más reparador, unido al Tónico más energético.
VINO AROUD CON QUINA
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE
CARNE y QUINA: son los elementos que intervienen en la constitución de este potente alimento que es igualmente nutritivo y digestivo, sencillamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apatamiento, en las Catefasis y Convalecencias, contra las Diarréas y las Afecciones del Estomago y los intestinos. Combate las enfermedades de la sangre, fortalece el organismo y provecha la anemia y las epidemias provocadas por los calorés, no se conoce nada superior al Vino de Quina de AREOU.
Per mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTIGAS.

EXIJASE el nombre y AROUD

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS de DETHAN
Recomendadas por los Maestros de la Garganta, Profesores de la Escuela Normal, Doctores y Farmacéuticos, etc., etc. Efectos parásiticos del Mercurio, etc. Efectos que producen el Tabaco, y especialmente el Cigarro. Se recomienda a los Profesores y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.
Exijase el rotulo a Armas
Adm. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cosa los flujos residuales o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exijir el Melocotón). 30 años de éxito. París, en casa de J. FERRÉ, farmacéutico, sucesor de BROU, rue Richelieu, 102.

Donald Mac-Entryre

C O M I S I O N I S T A
Se ocupa toda clase de comisiones itales como venta de campos, casas, coacción de dinero, compra y venta de anima los vacunos, ovinos y yeguarizos.

Encarga se también el cobro de cuentas, así como de toda comisión que se le encienda para la campaña.

En todas las operaciones que hiciere cobrará una módica comisión, garantizando que procederá con la mayor actividad en todo asunto que se le encienda.

ENFERMEDADES del ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS
PATERSON
en BISMUTHO y MAGNESIA
Recomendadas por los Medicos del Estado, Estomago, Diabetes, Digestiones labiosas, Acidosis, Vómitos, Cruentes y Cálculos, Peritonitis, Funciones del Estomago y los Intestinos.
Exijir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.
Adm. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

Aviso

Habiendo celebrado contrato de compra de vino puro de uva con el establecimiento vitivinícola "Graja Unión" y siendo sus claves garantidas a mi satisfacción; ofrezco en venta a mi numerosa clientela y a todas aquellas personas que deseen tomar vino excelente S. Baratau.

Tinto Lares

El bien reputado VINO TINTO LA RES, elaborado en la granja LA PER SEVERANCIA, se vende en nuestra casa de comercio al menudeo.—Calle 25 de Mayo esquina a la de S. Oriano.

L. Stracconi y Ca.

PAPEL WINSI

Soberano remedio para rápida curación de las Afecciones del pecho, Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc., 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo recomendado por los primeros médicos de París.

Depósito en todas las Farmacias
PARIS, 31, Rue de Seine.

Domingo Barrandegui

ALMACEN Y TIENDA
POR MAYOR Y MENOR

Esta acreditada casa, pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que ha recibido un variado surtido de almacén y tienda, en que se propone vender con una gran rebaja de precios, hasta su completa liquidación.

La "Platense"

Esta acreditada casa acaba de recibir un rico y variado surtido que ofrece vender a precios que no admiten competencia.

Todo el que quiera comprar bueno, indo y barato acuda a la «Platense», que saldrá satisfecho.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cosa los flujos residuales o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exijir el Melocotón). 30 años de éxito. París, en casa de J. FERRÉ, farmacéutico, sucesor de BROU, rue Richelieu, 102.

POBREZA
en la
SANGRE
VINO de BELLINI
en QUINA + COLUMBO
Este VINO fortificado, fabricado en la Cervecería de Bellini, contiene la Sangre de la Cabra, con su efecto estimulante, y la Sangre de la Liebre, con su efecto calmante. Personas debilitadas por la edad, las enfermedades o los excesos. Exijir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.
Adm. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

Se venden carroajes

Se desean vender varios carroajes; Brek, Americanas, Tilburis etc., en perfecto estado y a precios muy módicos.

A la calle 18 de Julio esquina Durazno (casa conocida por de Máximo Pérez) pueden dirigirse los interesados, que hallarán con quien tratar.

ENFERMEDADES del ESTOMAGO
Pepsina Boudault
Aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA
PREMIADO DEL INSTITUTO AL DOCTOR GASTINET, EN 1850
PREMIADO EN LA EXPOSICION INTERNACIONAL DE
PARIS — LYON — VIEZA — PHILADELPHIA — 1876
1872 — 1873 — 1875 — 1876 — 1878
SE AMPLIA CON EL MAYOR ÉXITO EN LAS
DISPERSAS
GASTRÍTIS, COLITIS, CALAMIAS
DIGESTIONES LENTAS Y PENOSAS
FALTA DE APETITO
Y OTROS DESORDenes DE LA DIGESTIÓN
BAJO LA FORMA DE
Elixir... de Pepsina Boudault
VINO... de Pepsina Boudault
POLVOS. de Pepsina Boudault
PARIS, HOTEL BOURDAULT, 1. AVENIDA VICTORIA
y en las principales farmacias.

Vino Mistela

Del viñedo de Jaime Miguel del Salá en San Feliz de Llobregat

PROVINCIA DE BARCELONA

Este rico vino se ha recibido directamente de Europa en la «Confitería Artigas» de Luis M. Rivarola, vendiendo se a ochenta centésimos la botella Mercedes, Octubre 7 de 1893.

HIERRO de QUEVENNE
Biológico Aprobado
Por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS
Desde 1850, los Médicos del mundo entero lo consideran como el más poderoso de los medicamentos para curar las Afecciones de la Sangre, la Linfa, las Perdidas blancas, etc.
Cuantos tienen las Indigestiones, etc.
Exijir, además de la Pirina de QUEVENNE el Sello de la Academia de Medicina de Paris y Vino y Cerveza.

GRANJA "UNION"

Establecimiento Vitícola-Vinícola, fundado en 1888

Angel Braceras

Se ofrece en venta en su Bodega, vino de uva cabernet y mesa, cofan 1893, que es un gran champán extra mejor que el que viene del extranjero, plantas y sarmentos de las variedades más productivas del País, se aceptan pedidos para el año próximo de plantas y sarmentos de las mejores variedades americanas contra la florera, portajerto, productores directos e importadores.

Dirigirse por pedidos al Establecimiento ó a la «Estrella Oriental».

GRAN ALMACEN ESPECIAL

DE
Cayetano Giuzzio

Esta acreditada casa que siempre ha ofrecido a sus constantes favorecedores, artículos de primer orden en el ramo de almacón, ha enriquecido hoy su abundante y variado surtido, con el VINO VITRI DE ITALIA, de pura uva, el que ofrece al público al precio de 32 céntimos el litro.

Probadlo y sabréis lo que es bueno.

**

LA UNION

EMPRESA TELEFÓNICA

La Empresa Telefónica La Union contando con el más selecto surtido de timbres eléctricos, alarmas contra ladrones y demás accesorios, se halla dispuesta a establecer el servicio eléctrico de esta clase en casas particulares, restaurantes, clubs, etc., para los cuales su gran utilidad es incontestable, sus condiciones de baratura, perfección del trabajo y durabilidad no admiten competencia.

También se colocan para-rayos.

Para más detalles dirigirse a La Central

Vino tinto italiano

Participo a mis favorecedores que acabo de recibir un abundante surtido de vino italiano de pura uva, una cosa sobresaliente, que vendo a precios arreglados a la situación. No tengo para qué recomendar este vino con bomba, por ser ya bien conocido este artículo.

Los aficionados a lo bueno acuden a mí almacén, calle 18 de Julio esquina Cerro-Largo

Antonio Maglia.

PREGO Y GARCIA

PROCURADORES

CALLE ARTIGAS NÚM. 181.
Aceptan poderes y se encargan de la dirección de toda clase de asuntos judiciales y administrativos.

JOSÉ E. ROUBIN

AGRIMENSOR DE NUMERO

Matriculado en Montevideo y B. Aires
CALLE ALZAGA NÚM. 101.

Geronimo Rodriguez Gallego

MEDICO CIRUJANO

Alzaga 80.—Al lado de la Botica del Indio — Consultas: de 12 a 2 p.m.



Aviso al público

Empresa Funeraria de los señores

VARSI Y RIENZI

La Empresa, desde la fecha, ha resuelto dar gratis el Carro de 3.º siempre que el cajón de la misma clase sea comprado en el mismo Establecimiento. Como también dará un carraje para ángeles, toda vez que el cajón sea adquirido en el mismo Establecimiento.

Nº. 10

Vicente Fornari

Corredor, rematador y tassor público titulado.

Recibe órdenes en su domicilio a cualquier hora.—Calle Cerro Largo núm. 272.

GUSTO Y MODA

Botería de París de José Danuzo

PLAZA INDEPENDENCIA

En dicha casa encontrará el respeto público un grande y variado surtido de calzado de todas clases, desde el mas fino hasta el mas barato. Se confecciona sobre medidas y se reciben directamente materiales de las mejores marcas francesas. En dicha casa encontrarán tratar el muy nombrado lustre. Nubios en líquido y en pasta.

A las personas que tengan cuentas pendientes, les agradeceré pasen lo mas breve posible a abonarlas.

PEDRO BATTRO

En este establecimiento, situado en la calle Colón esq. Minas, se hacen toda clase de trabajos concernientes a los ramos arriba indicados; se componen carros, carretas y carrojales, se limpian y componen toda clase de armas y máquinas, y en fin todo trabajo por difícil que sea el que se interese no tiene mas que ir a dicha casa que será bien atendido.

Mercedes, Febrero 21 de 1893.

ITINERARIO

De la Diligencia de los señores

Tuya y Montero

HACE LA CARRERA DE MERCEDES AL DURAZNITO

Salidas de esta ciudad, los días 6, 12, 18, 24 y 30 de cada mes.

Regresa del Duraznito, los días 3, 9, 15, 21 y 27.

PRECIO DE LOS PASAJES

De esta ciudad al Sarandí \$ 1.00 por un asiento.

A lo de don Vicente Marconi \$ 2.00
Coquimbo y Bequeló " 2.50
Puntas de la Lancha " 3.00
Duraznito " 3.50

A la casa de Rubio y Fernández, término de la carrera, \$ 3.50 y mas allá, a precios convencionales.

Agencia en la Fonda de los señores Balarini y Raffetto.

Mercedes, Agosto 1.º de 1894.

FIDEL REAL

PROCURADOR

Ofrece sus servicios a todas las personas que quieran honrarlo con su confianza.—Tiene su escritorio en esta ciudad, calle 18 de Julio esquina Durazno.

INSTITUTO UBUQUAYO

Calle San José núms. 179 y 180

DIRECTOR:

JOSÉ M. CAMPOS

En este acreditado establecimiento de enseñanza, funcionan las clases siguientes:

1.º Clase de párulos—2.º, 3.º. Clase superior—4.º. Clase comercial—5.º. Cursos del Bachillerato—6.º. Clases de adorno; idiomas, dibujo—7.º. Cursos preparatorios para la carrera del Profesorado.

Los cursos del Bachillerato comprenden las siguientes materias distribuidas en seis años: Aritmética, Álgebra, Geometría y Trigonometría, Geografía, Cosmografía, Física, Química, Historia Natural, Historia Universal, Historia Americana, Gramática Castellana, Latin, Filosofía, Literatura, Francés, Inglés, Dibujo lineal, Gimnástica.

Actualmente se pueden cursar en este Instituto las asignaturas de los años 1.º, 2.º, 3.º y 4.º del Bachillerato.

Forman el cuadro de profesores los señores siguientes:

José M. Campos, Eduardo Fernández, Fernando Beltramo, Pedro Gaynor, Juan Noceto, Dr. Manuel Varela, José Graña, Bernardo Greciet, Alfredo Massú.

Los cursos universitarios empiezan el 1.º de Marzo

Con el fin de organizar mejor los recursos en el próximo período escolar, se admitirá una nueva categoría de alumnos denominados «Permanentenses»; es decir, los que siendo externos podrán permanecer en el Colegio, a la par de los pupilos para preparar sus lecciones y deberes.

El local de este Colegio es vasto, cómodo y higiénico.

Para programas y demás informes en la Secretaría del Establecimiento.